

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año II

Precio de suscripción
Al mes 0'50 ptas.

TORTOSA 72 AGOSTO 1914

Redacción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 60

¡El Papa Pio X. ha muerto! ¡La Cristiandad está de luto! ¡Dios nos ilumine y nos conceda un Sucesor tan digno, tan sabio, y tan virtuoso y tan Santo como lo exigen las dificilísimas circunstancias porque atraviesa la humanidad en estos críticos y horrorosos momentos en que parece llegada la fin del mundo! ¡El Papa ha muerto! ¡Viva el Papa!

Congreso Agrícola DE TORTOSA

Desodorización y Falsificación de los Aceites de Oliva (Continuación)
Sin pecar de pesimismo cabe asegurar, el grave contratiempo

que amenaza a los oleicultores al pasar al consumo como aceites comestibles las enormes cantidades que hasta hace poco no podían ser destinadas más que a usos industriales.

Las consecuencias de tan enojosa concurrencia, de la que a justo título abominan los cultivadores han repercutido ya en su daño con la amenaza de aumentar rápidamente. Si los fabricantes de este procedimiento se limitaran a depurar y mejorar los aceites de primera y segunda presión podría ser admitido; más nunca extendiéndole a los de toda procedencia, ya que no será fácil impedir las mezclas de los finos de exportación con estos industriales neutralizados y decolorados. Y después, día vendrá a no tardar, en el que estragado por la costumbre el paladar del consumidor, una gran parte de estos pseudo-aceites serán admitidos naturalmente, reemplazando hasta los de semillas que también habrán de sufrir el contragolpe.

En la actualidad ante la alarma provocada, se está tratando de averiguar la posibilidad de distinguir químicamente los aceites depurados de los de oliva virge-

nes. El gusto a recalentado, característico en los primeros, constituiría un primer indicio, así como el de una débil pero anormal acidez de un cuarto o medio por ciento.

El análisis cualitativo, permitirá acaso descubrir la presencia de pequeñas trazas de sosa cáustica mecánicamente retenida después de la neutralización, por la vage insuficiente, o el del sulfato sódico en el caso de haberse decolorado por el ácido sulfúrico. Datos son estos insuficientes que hacen prever las grandes dificultades con las que habrán de luchar los peritos al encontrarse con aceites mezclados.

Ante este nuevo peligro, oleicultores y negociantes en aceites de oliva, tendrán de aunar sus esfuerzos para salvaguardar en cuanto sea posible intereses que les son comunes. Y puesto que los viticultores lo han conseguido, es de esperar harán prevalecer sus derechos, impidiendo que productos meramente industriales, pretendan asimilarse a los aceites de oliva naturales que indebidamente han de sufrir las consecuencias del envilecimiento en los precios.

Así lo ha entendido el Congreso oleícola celebrado en Niza en el pasado año, que puede decirse no haberse ocupado de otro asunto, concediéndole la importancia y gravedad que demuestran las conclusiones adoptadas por unanimidad que mereciendo ser conocidas, detallamos a continuación.

El Congreso oleícola reunido en Niza, acuerda por aclamación elevar a los poderes públicos, en evitación de los perjuicios que amenazan a la producción oleícola francesa, las propuestas siguientes:

1.ª El aceite comestible se venderá, sin inducir a duda alguna, con el nombre de la semilla o del fruto de donde se extraiga.

2.ª Todos los procedimientos de decoloración de los aceites de oliva, han ocasionado una baja considerable en los precios de los aceites de oliva naturales, y temiéndose que puedan ser causa muy pronto de un mayor descenso en las cotizaciones, y por consiguiente provocar la ruina de la oleicultura francesa, argelina y tunecina, el Congreso unánimemente pide que se adopten las medidas necesarias en interés de productores y consumidores, para evitar las confusiones que puedan tener lugar entre los productos naturales y los artificiales; y para que estos últimos no puedan ser vendidos sino con una denominación especial, como por ejemplo la de *Aceites desodorizados*.

Todas las asociaciones agrícolas de los departamentos del Var, Bocas del Ródano, Gard, Alpes marítimos y Bajos Alpes han protestado igualmente con energía contra la libertad en la venta de este producto, confiando en que sus justificadas reclamaciones serán atendidas por el Gobierno que procurará reglamentar su comercio.

Apenas clausurado el Congreso oleícola de Niza, la Sociedad Nacional de Agricultura, la más alta representación en la vecina república de sus intereses agrarios, en sesión celebrada el 16 de Julio anterior, invitó al eminente economista M. Edmundo Théry a exponer los medios de defensa más eficaces a contrarrestar los perjuicios previstos que se avecinan, y que con razón tan justificada preocu-

48—La Revolució de Tortosa

del Any 1640

45

guer D. Miquel de Meca, dient que era un traydor. Parent (están ja en lo carrer, davant casa de la Ciutat) digué, ab grans crits y renechs de cap de Deu (sia per sempre alabat) y altres blasfemias, que fins ara no havia agut cap en lo mott, mes avuy davant y haria caps.

Al senyor D. Miquel de Meca, després de estar amatagat al collegi de Sant Domingo, li fonch forçat lo anarsen, perque ni en dit collegi estava segur, pos segons m'ha referit lo mercader Miquel Torres, vin éll pasar per lo carrer de Santa Caterina al *Sastret del Pont de la Pedra* acompanyat de *Rabosa*, T. Agas y altres que venfen de escorcollar Sant Domingo pera sercar al veguer y altres persones que estaven, segons se dfe, allí amagades, y matarlos. D. Mibuel de Meca sen aná denit camí de Valencia, acompanyant-lo per la Ciutat (per defensarlo si era necessari) lo notari Johan Graner y altres. Alguns ciutadans que feyen les parts del dit Veguer davant des amotinats, han sigut tractats de traydors y s'han vist molt atropellats.

També m'ha referit lo cirugia Vicent

coll, y, ab grans crits de caps de Deu y altres blasfemias, amenassare als Procuradors y deye a la gent que no havia de servirse a S. Magt. (q. d. g.) sino tot lo contraria. De allí sen anaren a la Barana, y formant als amotinats davant de la casa dels Jordans, comensa a dir Soldados como si estuviere aquí el enemigo den una russiada, y disparant ell un pedrenyal que portava al coll, los demás dispararen. Y assó ha segut varies vegades, pos la Barana es lo punt hont exercite ell a la seua gent en les arts de la guerra, (1)

Per fé, estimat doctor, no acabaria may si havia de reterirli totes les males accions de esta gentola. Ya ni ha prou en les susdites pera que s' esgarrife.

Vostra mercé dirá, al llegar assó. Essent així que les persones de autoritat han caigut en tant desprestigi entre'ls amotinats que les que no han fugit de les seues ires sont continuament per ells escarnides, perquè dits avalotats no se critgissen en poder y s'fortifiquen

(1) Procés.—Declaracions de Onofre Teixidor, Johan Graner, Miquel Torrens, Joseph Voltes, Vicent Martines, Jaume Graner y Miquel Ortega.

pan a los oleicultores de las regiones meridionales cuyos intereses se encuentran en litigio por esta nueva industria que concluirá por la depreciación de los aceites de oliva puros.

He aquí en extracto lo expuesto por tan distinguida personalidad publicado en el «Journal Oficial». Si se consintiera, dice, a la nueva industria la libertad de trabajar y expender a su placer tal producto, no es aventurado afirmar, que la oleicultura francesa, ya de tiempo combatida por la concurrencia de los aceites superiores italianos, españoles y levantinos, concluirá por ser irremisiblemente arruinada.

De momento, el aceite desodorizado se empleará casi exclusivamente en los *conpages*. Más tarde y una vez acostumbrado el gusto del consumidor, ya se cuidarán las refinerías de buscar la forma de librarlas al consumo como producto natural de la oliva, y el juego resultará completo.

Si a ello no se opusiera remedio no es necesario ser muy lince para predecir las consecuencias; depreciación importante de los aceites naturales; limitación consiguiente de la superficie cultivada y de los cuidados culturales. Y no es esto solo, pues la ruina alcanzaría a las casas comerciales establecidas en los departamentos y puntos de producción, que desenvueltas a su amparo es indudable habrán de sufrir un golpe mortal de la nueva industria.

«Para evitarlo, se hace precisa la rigurosa aplicación de las leyes vigentes sobre la venta de mercancías y falsificación de productos alimenticios agrícolas, ya que el Parlamento al aprobarlas tuvo en cuenta dos objetos; 1.º salvaguardar los intereses y la salud pública impidiendo el comercio de mala fé; 2.º defender asimismo la reputación y los intereses de la producción nacional, condenando determinadas manipulaciones que aparentaban ser lícitas.

Pretender que un aceite viciado y aun corrompido, impropio por su origen y naturaleza para el consumo alimenticio, bajo el pretexto de haber sido modificado por los procedimientos físico-químicos empleados, pueda expenderse como aceite natural, sin advertir al consumidor lo que no se debe en caso alguno ocultar, es indudable que es opuesto a la ley, no debiendo tolerarse, por oposición a la voluntad e intención del legislador.

Con toda evidencia, los franceses no tardarán en resolver este pleito a satisfacción completa de los oleicultores y del comercio; mas no abrigo la misma seguridad por lo que a España se refiere, a juzgar por ciertos síntomas si de momento poco acentuados, harto significativos de la preparación de una campaña parecida a la que tiempo há emprendieron los fabricantes de aceites vegetales con

resultado para sus intereses, puesto que les permite trabajar con toda libertad sin que nadie intervenga en sus operaciones.

Bajo el pretexto de que un Congreso oleícola italiano, acordó por exigua mayoría no conceder extrema importancia al asunto de los aceites desodorizados, admitiendo la posibilidad de que en parte pueda favorecer el consumo entre las clases proletarias por el menor precio de expendición, una Revista agrícola de Madrid, cuyo nombre omito, por deducirse de su texto ser más partidaria de los intereses industriales que de los agrícolas, intenta defender el nuevo procedimiento con argumentos tan deleznable que no resisten la menor objeción.

(concluirá)

EL CONGRESO AGRICOLA Y TORTOSA

Hablemos más de nuestro Congreso Agrícola; felicitémonos, demostremos nuestro júbilo, pongamos de manifiesto que no han pasado desapercibidos para nosotros los brillantes acontecimientos que con dicho motivo se han desarrollado en nuestra ciudad, las provechosas enseñanzas, que por la misma causa se pueden sacar para todos. Meditemos, analicemos, busquemos la razón de nuestro triunfo y por poco que fijemos nuestra atención, vendremos en conocimiento de que la tan señalada victoria de Tortosa, ese despertar glorioso, las señales de vida que acaba de dar, su resurgimiento vigorosísimo, enérgico, viril, entusiástico, débese única y exclusivamente a una verdad, que de puro sabida, resulta otra peragrullada de las muchísimas que de con-

tinuo propalamos, cuando intentamos analizar grandes hechos, debidos a causas al parecer insignificantes, como lo es lo que comentamos; ya que el milagro de la resurrección de una población muerta como la nuestra, no se debe a otra cosa que a la unión de todos sus buenos hijos. Esa verdad inconcusa, de que la unión hace la fuerza, es la que ha despertado a Tortosa del letargo en que estaba sumida y que ha sido la causa del abandono en que vive, esa vida llena de agobios, tristezas y amarguras que la ha colocado en el último lugar de las poblaciones de Cataluña y la han convertido en la cenicienta de la provincia. He aquí pues la medicina que ha de salvar a Tortosa; esa medicina que nosotros venimos aconsejando, prescribiendo, recomendando a todo el mundo. Estos procedimientos tan sencillos como fáciles de implantar, y provechosísimos para todos, son aquellos mismos procedimientos que han constituido la base de nuestro programa, la razón de ser de nuestra existencia; el meollo de nuestra actuación, nuestro ideal de toda la vida. Lo mismo desde nuestro semanario que en el concurso de *El Radical*; que en el Ayuntamiento y en todas partes donde hemos podido dejar oír nuestra voz, siempre hemos sostenido el mismo criterio; siempre hemos abogado por la unión de todos los buenos tortosinos bajo los pliegues de la única bandera que ha de redimirnos cuyo lema ha de ser ahora y siempre; ¡Todo por Tortosa y para Tortosa! ¡Abajo el individualismo la ambición insana, la egolatría, que son signos de muerte para los pueblos! ¡Viva el colectivismo que es señal inequívoca de abnegación, de patriotismo y desinterés, base indispensable para el desarrollo de la ri-

queza moral y material de las naciones! ¡Guerra a los vivos a los cueros y a los petulantes! Alabemos a los que ponen por encima intereses de los partidos y de las personas los sagrados intereses de la Ciudad objeto preferente de nuestros amores. He aquí repetimos nuestro programa; he aquí nuestra bandera; he aquí la razón principalísima por virtud de la cual ha triunfado Tortosa en su último Congreso Agrícola. ¿Quiérese un ejemplo del excelente resultado de la práctica de nuestros ideales? Pues basta hacer notar que la Comisión encargada de recabar adhesiones para el Congreso formábanla D. Antonio de Wernetz, carlista; D. Manuel Guarch, republicano y D. Luis de Cruells, maurista; cuyos señores dejando a un lado los intereses de partido, entregáronse en cuerpo y alma a trabajar por el buen nombre de Tortosa, y consiguieron con su meritisima labor un señaladísimo triunfo. Además, la Comisión organizadora del Congreso integrábanla carlistas, republicanos, liberales (sanos), conservadores, católicos, regionalistas y neutros, presididos por una personalidad tan independiente y prestigiosa como nuestro distinguido y estimado amigo Iltre Sr. Barón de Purroy. Nada hemos de decir respecto del modo como han cumplido con los deberes que voluntariamente se impusieron. Hablen por nosotros los hechos. Pero si hemos de hacer notar también que todos absolutamente todos, con un patriotismo que les honra dejaron de llamarse carlistas, republicanos, integristas, liberales, o conservadores, para pensar y sentir en tortosino y para sacrificarse por la gloria de su madre Tortosa, de su terruño, de su idolatrada patria chica consiguiéndolo por modo admirable. Los únicos que no estorbaron, los

Martinez que en sa casa, que está al carrer de Cambis, lo *Sastret del Pont de la Pedra* va dir que donaría ordre que degollassen a tots los Consellers de la Ciutat, perquè tots eren uns traydors; y que al dit *Sastr* t lo veu moltes vegades anar ab armes per la Ciutat amotinant y convocant a la gent pera que matassen als Procurador y Consellers

L'escribá de sala del Consell, J.ume Graner (que vá sempre acompanyant als Senyors Procuradors) conte coses horroroses. Diu que Francesch Merino (alies *Sant Cristófol*), lo sastre Hierony Falcó, *Sarranquel*, l'espardenyé Pere Blanch (*dit lo Coixet*) y altres amotinats, ab pistoles y pedrenyals, volien matar al susdit Veguer. Falcó amenaçá als Procuradors dient que *no volta que traguessen de Tortosa la moneda del Rey*; fou lo que (com dalt queda referit) se fen llegir les delliberacions del Consell, y publicament ha anat sollicitant amotinats pera que mudessen lo govern. Al sabater Martí Gironés li digué que *si com a majordom ao ajuntava lo Consell de la confraria dels sabaters pera defensar a la terra se li posaria foch a casa*.

Baltasar Rubio volgué enderrocar les cases de D. Francesch Oliver y don Johan de la Torre dient que *les justes ae dites cases havien de servir per trincheres*, y davant les portes de la Casa de la Ciutat, atidava als seus companys que *no eren homens si no mataben als Procuradors*.

Antoni Carreres (de mal nom *lo gachacho del ull esgrifillat*) intentá posar foch a casa de Gaspar Rosses, amenaçant al dit Gaspar que *hu faria si no li pagaba uns diners y Gisbert y 'l Beltranet* atropellaren també, demanantlos diners, als mercaders Mateu Durán y Francesch Amargós.

Rius, Parent, Pellissa, Gisbert, lo carniser Adam y Jacinto Ripoll, dit *lo Gall*, figuren com a caps de motí instant a la gent pera que fortifique y arme contra 'l Rey que, segons ells, es un traydor y *ens vol degollar*. Johan Rius (que sens dupte es lo gefe y ánima dels amotinats) sempre crida davant dels Procuradors, *a n' estos cab.... del govern matemlos a bastonades porque mos volen fortificar contra lo Rey*. L' altre día se presentá davant Casa de la Ciutat conduyent un grupo de gent ab les armes al

únicos que no resultaron una nota discordante, los únicos que no descompusieron el cuadro; los que no amonazaron con alterar la paz y la concordia reinante entre los buenos hijos de nuestra ciudad; fueron los que con sus malas artes o con sus torpezas o con su petulancia, han sido la ruina de Tortosa. Esos, dándose cuenta de su situación, se eliminaron sin necesidad de que les eliminasen los buenos tortosinos. Y de aquí que podamos repetir que el triunfo de Tortosa, es nuestro triunfo, el triunfo de nuestro ideal, de lo que venimos predicando, y aconsejando a todas horas y en todas partes; y que nuestro triunfo, más que nuestro, es de la parte sana de todos los partidos políticos, y de todas las clases sociales, que se han propuesto ahuyentar de una vez para siempre, a esos pajarracos de mal agüero, y de triste historia, que hasta ayer actuaron en nuestra política y que para desgracia de Tortosa rigieron sus destinos. Todo lo cual nos pone de manifiesto que la suerte de Tortosa está en las manos de sus buenos hijos; depende de su unión, de su patriotismo, y siendo así, como este no ha de faltarles, su salvación es segura ¡Viva pues Tortosa! ¡Abajo sus tiranos!

A UNAS FLORES SECAS

Recuerdo a....

¿Donde guardais secas flores, aquel gratisimo aroma, que esparciais en un tiempo ufanas de vuestra gloria?
 ¿Donde está aquella hermosura, honor de la selva umbrosa, con los vistosos matices de vuestras diáfanos hojas?
 ¡Ay pobres flores, el tiempo que todo voraz lo agosta disipó vuestra fragancia, vuestro color, vuestra pompal
 ¿Os acordais si algún día, más feliz tal vez que ahora, si entre las manos os visteis de alguna muger hermosa?
 Y no os acordais si luego, risueña y encantadora a su rostro os acercara de vuestro olor, ambiciosa?
 Pues no volvereis, oh flores, a gozar de tantas glorias, porque ya todo, ¡infelices!, terminó para vosotras.
 Que la que el tiempo en la tierra con su inclemencia lo agosta, a ser lo que fuera un día, por vez segunda no torna.
 Y así estais hoy condenadas a escuchar ¡oh secas rosas! las querellas que yo exhalo al rigor de mis zozóbras....
 Mas no temáis que indolente en cruel desamparo os ponga, porque sañuda os persiga la desgracia aterradora.
 Y aunque en polvo os convierta la furia del tiempo indómita, jamás, jamás abandonaros podrá mi alma bondadosa.
 Que vuestros duros pesares mucho, oh flores, me acongojan, porque yo sé cuanto pena quien goces perdidos llora.
 Bien se lo que el triste sufre al recordar sus historias, porque tambien tengo una aquí en el alma recóndita.

Y cual las vuestras yo tuve dulces y encantadas horas, y apuré tambien deleites, en ricas doradas copas.

Entonces ¡ah! ¡cuanta dicha! ¡que diferencia de ahora! hoy cual el vuestro mi estado tan solo olvido provoca.

Brilló fugaz un momento la amante paz deleitosa, cual fuego de llama eléctrica que en el espacio evapora.

¡Y sabeis quien puso término a mi placer y a mi gloria, dejándome triste y seco como lo están vuestras hojas?

¡El tiempo! flores, ¡el tiempo, cuyas furias destructoras, NADA EN EL MUNDO RESPETAN, NADA EN LA TIERRA PERDONAN.

Luis de Tamarit

Higiene pública

Proposición.

¿No se podría ordenar por quien tiene autoridad para ello, que todos los canalones que vierten las aguas pluviales en el arroyo, lo hicieran en el interior de las cloacas? Lo decimos porque venimos notando con pena que en tiempo de lluvia, es materialmente imposible el tránsito por nuestras calles sin exponerse al consiguiente remojon aunque se lleve impermeable, o se use paraguas; pues como los canalones vierten las aguas a la altura de un metro, y las aceras están casi pegadas a las paredes, la consecuencia inmediata es salir de la refriega calados hasta los huesos. Y haciendo lo que hemos dicho, y que ya propusieron nuestros amigos en el Ayuntamiento, además de evitar los citados inconvenientes, se llenaría otra importantísima indicación cual es: arrastrar la corriente de las aguas pluviales que irían a parar en las cloacas, todas las inmunicias que las mismas contuvieran; y en tiempo seco, esos mismos canalones harían el efecto de ventiladores que sanearían en lo posible aquellos infectos lugares, y llevarían a la altura de los tejados los miasmas pútridos que ahora exhalan a flor de tierra y en las propias narices de los habitantes de esta desgraciada ciudad.

¿Hace la propuesta? Como su ejecución no ha de costar un céntimo, y como la falta de dinero es la que impide la realización de otras mejoras por el estilo, que la salud pública demanda con gran necesidad, creemos que será tenida en cuenta nuestra proposición y que nuestro Ayuntamiento tomará algún acuerdo severísimo encaminado a este fin. Y si tal hace, no creemos pecar de exagerados, si decimos que desde luego podrán contrar con el agradecimiento de todos los que vivimos en esta desdichada ciudad, que tantas cosas le hacen falta para estar a la altura que le corresponde.

¿Seremos atendidos en nuestras justas pretensiones? ¡Dios lo haga!

NOTICIAS

A *Diario de Tortosa* se le antojan los dedos huéspedes y ve bultos allí donde no hay nada. El otro día sin ir más lejos, se conoce que tenía grandes deseos de alabar al Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, y el hombre, en cuanto leyó un suelto en que le nombrábamos, sin enterarse si era para bien, o para mal, se rasga las vestiduras, monta en colera, y nos suelta una andanada que nos dejó echos papilla. Pero una vez repuestos del susto ocasionado por el achu-

chon, nos hemos leído el suelto que tan fuera de madre pusiera a nuestro colega, y efectivamente, hemos venido en conocimiento de que ni tratamos desconsideradamente al señor Marqués de Villanueva, ni hemos visto por parte alguna los motivos por los cuales pueda deducir *Diario* que POLEMICA se haya hecho republicana. Pues todo aquel que lea desapasionadamente nuestro suelto, verá por el contrario que a quien vapuleábamos era al Diputado por el Distrito, porque a nuestro entender se entretiene en discursar por estas partidas rurales, con el fin de asegurarse el acta, con perjuicio evidente de los intereses del que representa. Pero he ahí que la maldita casualidad hace que el Diputado por Tortosa haya conseguido una carretera que partiendo de Camarles, va a parar a la Cava; otra de la Ampolla, a la Cava también, y otra de la Granadella, a Jesús y María. Y nosotros que somos muy imparciales, y justicieros, ante tales beneficios, no tenemos más remedio que aplaudirle, convirtiéndose nuestras censuras del número anterior en alabanzas, para el número actual.

Lo cual le probará que si hubiésemos tenido más paciencia, los cargos formulados a destiempo y sin motivo ni razón, los hubiera podido hacer ahora, con mas o menos fundamento. Y dicho esto, y hablando de otra cosa, hemos de manifestarle que no somos nosotros los que hemos atacado al Marqués de Villanueva; que dicho señor, ahora y siempre nos ha merecido las mayores consideraciones; que nosotros jamás le hemos combatido, ni hemos formulado contra él otro cargo, que el de haber sostenido y amparado con su autoridad, y con su influencia, a todos aquellos que con sus torpezas le desprestigiaron; a todos aquellos que con sus abusos le hicieron antipático al país; a todos aquellos que le desacreditaron con su desapoderada ambición; a todos aquellos a quienes *Diario de Tortosa* dejó de llamar correligionarios después de la derrota del Sr. Marqués de Villanueva, y que ahora no sabemos si por el cambio de dirección, u por otras causas, vuelve a considerarlos amigos queridísimos. No achaque pues a desconsideraciones nuestras, lo que han sido infidelidades de sus amigos, de aquellos que vendían amistad al Sr. Marqués de Villanueva y con sus actos repugnantes convertíanse en sórdidos colaboradores del candidato republicano. A esos y no a nosotros debe dirigirse *Diario de Tortosa*.

Además, no somos nosotros los que hemos cambiado de postura. El colega confundió los términos y las cosas. Nosotros opinamos de igual modo que antes, respecto de la cuestión del alumbrado público, de la Higiene, del Matadero, del Hospital, de los Consumos, de las 50 mil pesetas, de la Olivarrera, de nuestras relaciones con la Hacienda y con la Diputación, de los caminos vecinales, de la traída de aguas etc etc. Nosotros tenemos además, casa propia. Los que han cambiado de *casaca* y de *habitación* y de *ideas* y *procedimientos* son los que han puesto en evidencia al Marqués, son los que le hicieron perder el acta, son aquellos a quienes dijo de nombrar *Diario*, son aquellos a quienes *Diario*, llama otra vez correligionarios. Pero... a que continuar si ahora que recordamos, los redactores del colega son completamente nuevos en la casa, y desconocen todas esas *minucias* y otras muchas que nos llamamos, y además, su liberalismo, y su amor al Marqués de Villanueva es... algo *convencional* o *ideicas* nacidas de repente y amores hijos de la... *casualidad santa*, desinteresada y pura; sin embargo, si quiere el colega que le pongamos al corriente de ciertos intrínquilis, lo haremos con el mayor gusto. Por lo demás ya sabe el Marqués que nosotros procedemos siempre con corrección, aunque nos esté mal el decirlo. La deslealtad, quédese para los que le vendieron y solo le quisieron para explotarle.

¡Ah! cuando acordemos declararnos republicanos, ya le avisaremos con tiempo.

Celebróse el banquete dedicado al nuestro distinguido amigo el ilustre Sr. Barón de Purroy, en el acreditado Restaurant Siboni.

En nombre de todos los reunidos ofrecióse el muy digno Presidente de la Cámara Agrícola de esta ciudad, nuestro querido amigo y compañero D. Primitivo Ayuso. Asistieron al acto las personalidades de mas relieve de Tortosa y su comarca. Reinó la mayor cordialidad entre los concurrentes. Pero... *El Restaurador* y *Diario* se callaron la caridad, hicieron el *vacío*, continuaron enfurruñados aun, con algunos individuos de la Junta organizadora del Congreso Agrícola, por las desatenciones, supuestas, o reales, que con la prensa tuvieron...

¿Pero cuando se les pasará el enfado a esos señores? Y lo peor del caso es que aun no sabemos la causa de su mal humor.

Ha regresado de su excursión veraniega el Sr. Alcalde de esta ciudad nuestro particular amigo D. Joaquín Homedes.

Nuestro estimado y distinguido amigo el Ilre Sr. Barón de Purroy por expreso encargo del señor Presidente de la Federación Agrícola Calano-Balear, y en su nombre, ofrece en atenta comunicación el testimonio de su más vivo reconocimiento a todos los señores de la Junta Organizadora del Congreso, por su activa y eficaz cooperación en los trabajos realizados para el brillantísimo éxito felizmente alcanzado por Tortosa, en su referido Congreso Agrícola.

Por la parte que nos toca, quedamos altamente reconocidos a la bondad de dichos señores, y por ello les damos las más expresivas gracias.

Ha llamado poderosamente la atención de las personas imparciales el hecho de que *El Restaurador* que en todas ocasiones rehuyó tratar de la cuestión del Matadero, siempre que el concesionario de dicha obra llevara la de perder, pues decía que con ello se perjudicaban "los intereses de determinadas personas," ahora que dicho concesionario ha obtenido de la Diputación y del Gobernador una resolución que podría favorecer sus intereses con perjuicio evidente de los sagrados intereses de la ciudad, se apresura el susodicho colega o mejor dicho su irascible reporter, ha manifestar su satisfacción por hecho tan *glorioso*, y hace cuanto puede por poner en evidencia a los concejales que en cumplimiento de un deber toman las medidas que estimaron razonables, equitativas y justas, para la defensa de los intereses de Tortosa. Y en vez de quebrar unas cuantas lanzas, en favor de la autonomía municipal, (ya que ha de saber el colega que son asuntos de la unica y exclusiva competencia de los Ayuntamientos), como en el caso que nos ocupa, sus acuerdos son inmediatamente ejecutivos, sin que tenga derecho de intervenir bajo pretexto alguno ni la Diputación, ni el Gobernador), rompe con todo, y se muestra enamorado del centralismo, amigo del concesionario del Matadero, y eremigo declarado de los sagrados intereses de la ciudad que no le merecen ni siquiera la consideración que en otros tiempos le inspiraban "los intereses particulares de determinadas personas." ¡Así es el mundo y así se escribe la historia! ¡Cuanto daño hacen los nervios y las pasiones. Pero menos mal, si las consecuencias de todas esas miserucas cayeran sobre la persona que sufre su pernicioso influjo. Lo grave es que de rechazo paga los platos rotos, lo que para nosotros es intangible e inviolable y que está por encima de todo: ¡La religión de nuestros mayores!

El abogado D. JOSE FOGUET ha trasladado su domicilio y despacho a la calle de Cervantes, núm. 2, 1.º (Casa Segarra).

Aprendiz

Se desea uno en esta imprenta. Ganará enseñuida.

Paquetería, Mercería
y Novedades de 

SEBASTIAN TUDO

Altas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearia.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantasia para regalos, abanicos, etc. etc.



Si las Toses
de Invierno

se descuidan, pueden acabar en pulmonía, bronquitis, enfermedades del pecho y hasta en tisis. Cuánto más fácil es curar la tos y fortificar la naturaleza con la Emulsión SCOTT! Este valioso alimento y medicina pura y agradable, aumenta la resistencia corporal contra las enfermedades, da vitalidad y enriquece la sangre en toda edad. El estar libre de tos, resfriados y enfermedades del pecho, es el resultado que dá el uso de la legítima

Emulsión
SCOTT

Véase el hombre con el pescado en el paquete y así se tendrá la seguridad de que es la legítima Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrarán cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantidas.

Depósito de vinos y licores del país y extranjeros de JUAN BAUBI. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

HOTEL BARCELONESA.—Servicio esmerado en cubiertos y á la carta. Especialidad en banquetes. Den Carbó, 2, Tortosa.

Sociedad Española de Electricidad ALLMANNA SVENSKA. Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pla Córdoba, Moncada, 16.

Comisiones y Representaciones nacionales y del extranjero.—Agente para la venta de pasajes de las principales Compañías de navegación. José M.^a Monfort.

Buenavista, 1, entl.^o, Tortosa

YEMA SARROB.—Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.—Comestibles CAMINALS.

Arca para valises, baúles de todas clases de Hijos de A. Arió, Representante en Tortosa: Eduardo Aguilera, Narón, 31, bajos.

TOMAS HOMEDES, Médico Homeópata. Consultas de 10 á 13 y de 6 á 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca BAMBU está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudó, Plaza Constitución y Traveía de la calle del Angel, 2.

ROYAL-BAR. Antiguo Cafe de Europa. Restaurant económico á la carta, comedores independientes.

Ferretería y Bateria de Cocina de JOSE FABREGAT, Angel 17, Tortosa.

Especialidades de la Farmacia Koch

Pildoras febrífugas y fundentes contra la Melsa.
Pomada Aromática compuesta.
Untura de Segarra contra el dolor.

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios



ha pagado á sus asegurados en España por siniestros ocurridos en el ejercicio de 1913 la cantidad total de

Ptas. 267.305

cuya importante cifra prueba evidentemente su potencialidad financiera y la justicia del favor que el público la dispensa en todo el mundo.

Autorizado por la Comisaria en 4 de Febrero de 1914
TORTOSA: D. Piñana Homedes.—Cervantes, 6

✠

TALLER
de escultura y marmolería
— (DE) —
MARIANO MARTI

Vesitad esta casa y encontraréis trabajos de escultura, lápidas, cruces, chimeneas en mármol y toda clase de piedra a precios reducidos, lo mismo que en el ramo de ebanistería, todo procede de una acreditada casa de Valencia. Lápidas de 25 a 2000 ptas. Hay extensos muestrarios de paneones, lápidas, cruces y chimeneas.

San Antonio, 12, TORTOSA.

EN Villarreal EN Castellón

FABRICAS DE ALPARGATAS
DE
F. LLASAT

EN Bañeras EN Tortosa

SASTRERIA
— DE —
ADOLFO MONTSERRAT

Plaza de Agustín Querol Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1
Trajes exclusivamente á medida.—Corte esmerado.—Prontitud en los encargos.

La Unión hace la fuerza



EL BRUCH

DOMICILIO SOCIAL Concepción, 14 REUS

Unos para todos. Uno para todos

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida, fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma á 1.^o de Abril de 1910. Autorizado por R. O. á 15 de Marzo del mismo y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, segun dispone la Ley de 14 Mayo 1902.

FIN DE LA ASOCIACION.—La Asociación EL BRUCH, permite crear ó constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 22 pagaron los asociados desde su ingreso 745'40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 13'395 petas. Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Pafla, S. Domingo, 5, y D. Tomás Morelló Cervantes, n.º 2, TORTOSA.

(Anuncio aprobado por la Comisaria General de Seguros.)